



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.738.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 05092-1; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplen 100 años de la fundación del Club 9 de Julio.-

Que dicha institución viene realizando desde hace más de una década su Torneo de Fútbol Infantil que convoca aproximadamente a 2500 chicos de todo el país.-

Que es interés de este Cuerpo Legislativo la preservación de la salud de los pequeños deportistas y el cumplimiento de la normativa vigente para este tipo de Torneos o Encuentros.-

Que forma parte del rol del Concejo Municipal estimular y apoyar las actividades deportivas y recreativas.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de *Interés Público Municipal* el **TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL "LEONCITO XIV"**, a desarrollarse entre el 16 y el 19 de julio de 2004.-

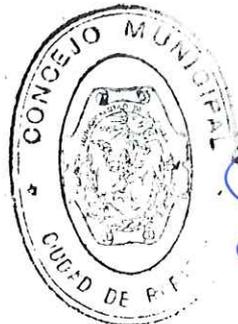
Art. 2º) Exhórtase al Club organizador y a todos aquellos que en nuestra ciudad realizan este tipo de actividad, al cumplimiento de la Reglamentación para Torneos Infantiles no Oficiales Organizados por Clubes Afiliados a la Liga Rafaelina de Fútbol.-

Art. 3º) Comuníquese la presente a los Organizadores.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, el primer día del mes de abril de dos mil cuatro.-

Dr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela